



DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO  
DISTRITO XVI, ZIMATLÁN

"2024. Año del Bicentenario de la Integración  
de Oaxaca a la República Mexicana"

10:10  
González  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

ASUNTO: PROPOSICIÓN CON PUNTO  
DE ACUERDO

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 30 de abril de 2024.  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA

MTRO. JORGE ABRAHAM GONZÁLEZ ILLESCAS.  
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
LXV LEGISLATURA  
CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
P R E S E N T E.

RECIBIDO  
30 ABR. 2024  
DIRECCIÓN DE APOYO  
LEGISLATIVO

El suscrito, **HORACIO SOSA VILLAVICENCIO**, diputado integrante del Grupo Parlamentario de **MORENA** en esta LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, por medio del presente, remito para su inscripción en el orden del día de la siguiente sesión la anexa:

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD Y A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES DEL ESTADO A REDOBLAR SUS ESFUERZOS EN EL COMBATE A LOS MOSQUITOS, PARA PREVENIR LAS ENFERMEDADES QUE TRANSMITEN**

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 3 fracción XXXVI y 30 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 54 fracción I, 60 fracción II y 61 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca.

Agradezco su atención a la presente.



ATENTAMENTE  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA  
DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO  
DISTRITO XVI  
ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD Y A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES DEL ESTADO A REDOBLAR SUS ESFUERZOS EN EL COMBATE A LOS MOSQUITOS, PARA PREVENIR LAS ENFERMEDADES QUE TRANSMITEN**

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 30 de abril de 2024.

**DIP. LIZ HERNÁNDEZ MATUS**  
**PRESIDENTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE**  
**H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA**  
**P R E S E N T E**

**Diputada presidenta:**

El suscrito, **HORACIO SOSA VILLAVICENCIO**, diputado integrante del Grupo Parlamentario de **MORENA** en esta LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 3 fracción XXXVI y 30 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 54 fracción I, 60 fracción II y 61 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, someto a la consideración de esta soberanía la siguiente proposición con punto de acuerdo, basándome en las siguientes:

### **CONSIDERACIONES**

Ahora que comenzaron las primeras lluvias, Oaxaca enfrenta un nuevo problema.

El pasado viernes 26 de abril, el diario Noticias publicó un reporte de la periodista Nadia Altamirano, en el que se da cuenta de que, con nueve diagnósticos confirmados de dengue, el miércoles anterior Oaxaca rebasó el primer centenar de casos de dengue en este año y llegó a los 106, y de que Oaxaca se mantiene dentro de las 10 entidades con la mayor incidencia en el país, y que acumula siete defunciones sospechosas que se mantienen en estudio.

Conforme la Secretaría de Salud del estado, "al corte de la semana epidemiológica número 16, se registraron 9 casos nuevos de dengue, que suman 106 en toda la entidad en lo que va del año". De ellos, "77 corresponden a Dengue Con Signos de Alarma, 20 a Dengue No Grave y 9 a Dengue Grave. Sin reporte de defunciones".

**DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO**  
**DISTRITO XVI, ZIMATLÁN**

*"2024. Año del Bicentenario de la Integración  
de Oaxaca a la República Mexicana"*

Siguiendo a la misma fuente, por jurisdicción sanitaria, de los nuevos casos fueron detectados 47 en Valles Centrales, 39 en la Costa, 11 en el Istmo, cuatro en la Cuenca, tres en la Mixteca y dos en la Sierra. Esa semana, los municipios más afectados fueron Santiago Pinotepa Nacional, Oaxaca de Juárez, San Gabriel Mixtepec, Mártires de Tacubaya, Santo Domingo Armenta y Santiago Tetepec.

Frente a esta situación, la Secretaría de Salud exhortó a la población a tapar los recipientes que acumulen agua de lluvia, debido a que éstos son los principales criaderos del mosquito transmisor de dengue. También pidió eliminar los objetos en desuso como latas, botellas, cubetas y llantas viejas, así como desyerbar jardines, limpiar patios y azoteas de utensilios que puedan ser reservorios de larvas.

Igualmente expuso que el personal del Departamento de Prevención y Control de Enfermedades Transmisibles por Vector, de esa dependencia, realiza visitas domiciliarias en cada una de las seis Jurisdicciones Sanitarias, y explica a la población las acciones de prevención que debe tomar la ciudadanía desde sus hogares.

La dependencia del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Oaxaca también convocó a las autoridades municipales para que se sumen a las acciones preventivas en sus localidades, principalmente las de riesgo, como activar estrategias en los hogares donde habiten mujeres embarazadas, menores de edad o personas con enfermedades crónicas, dado que en caso de enfermar pueden presentar un cuadro grave con hemorragias intensas o afectación de órganos.

Este cuadro grave, alertó la institución, suele iniciarse tras la desaparición de la fiebre y va precedida de signos de alarma como dolor abdominal intenso, vómitos persistentes, sangrado de las encías, acumulación de líquidos, letargo o agitación y agrandamiento del hígado; ante ello, es importante no automedicarse y acudir de inmediato a la unidad de salud más cercana, para recibir atención médica calificada.

Como se observa, se trata de un asunto en el que está en juego la salud y la vida de la población oaxaqueña. Como se sabe, además del dengue, los mosquitos pueden transmitir enfermedades como paludismo, zika y chikungunya.

Es por ello que planteamos que este Congreso del Estado de Oaxaca se sume a la convocatoria de la autoridad administrativa, con el fin de llamar a las autoridades municipales a participar de manera decidida en el combate de los mosquitos, como acción para prevenir las enfermedades transmitidas por esos insectos. A la vez, se propone pedir a la propia Secretaría de Salud redoblar sus esfuerzos para evitar la proliferación de esos vectores.

**DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO**  
**DISTRITO XVI, ZIMATLÁN**

*"2024. Año del Bicentenario de la Integración  
de Oaxaca a la República Mexicana"*

En razón de lo anterior, someto a consideración de esta Soberanía el siguiente proyecto de:

**ACUERDO**

**ÚNICO.-** El Congreso del Estado de Oaxaca exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Oaxaca y a las autoridades de los 570 municipios del estado a redoblar sus esfuerzos en el combate a los mosquitos, como acción para prevenir las enfermedades transmitidas por esos insectos.



**DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO.**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA  
DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO  
DISTRITO XVI  
ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ

Palacio Legislativo de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 30 de abril de 2024.